

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

CEFE-042-25



Señores
HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S
Atn. KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
Representante Legal
Transversal 71 Bis No. 76-37, Apto 203
Telefax: (601) 309 9368
Correo electrónico: interventoriaidartes@gmail.com
Ciudad

Asunto: Remisión presupuestos, memorias de cálculo y APUS de los equipamientos Cinemateca de Bogotá, Planetario de Bogotá y Teatro Jorge Eliecer Gaitán.

Respetados Señores,

Conforme a lo acordado en el Comité de Obra No. 5, realizado el día 17 de enero del 2025, por medio de la presente nos permitimos remitir el presupuesto con las subsanaciones de acuerdo a las observaciones realizadas en comité, memorias de cálculo y los APUS correspondientes a las actividades identificadas las cuales no están contempladas dentro de los ITEMS contractuales: Estos ITEMS no previstos se calcularon de acuerdo al listado de referencia de análisis de precios unitarios a 30 de noviembre de 2023. Por lo anterior se realizó ajuste al costo directo de los APU No previstos incrementando el IPC del año 2024 y 2025.

Lo anterior hace referencia a los siguientes equipamientos:

- Cinemateca de Bogotá
- Planetario de Bogotá
- Teatro Jorge Eliecer Gaitán

Atentamente,

JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Representante Legal
FUNDACION ESPELETIA